

INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.**, en mi condición de Gerente General designado legalmente en junta general de accionistas del 13 de abril del 2017 y en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 231, numeral 2 y 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre la situación administrativa, económica y financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

Para el cumplimiento del objeto social, esto es, la prestación del servicio de transporte escolar e institucional, en unidades apropiadas y sujetándose a las Leyes y Reglamentos pertinentes, esta administración cumplió las siguientes actividades:

- a) Se pagó cumplidamente todas las obligaciones ante las instituciones de Control que regulan la actividad del transporte escolar como: La tasa anual del permiso de operación de la Compañía en la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT); se pagó oportunamente los valores correspondientes a las Patentes Municipales; y se pagó las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.
- b) Se coordinó la firma de contratos en los Colegios Isaac Newton, Abdón Caderón y Academia Naval Almirante Nelson por los períodos lectivos 2019-2020 y 2020-2021. Con el Colegio San Gabriel continuamos con el contrato año lectivo 2019-2020
- c) Se coordinó la revisión de la flota vehicular del Colegio San Gabriel y Academia Naval Almirante Nelson.
- d) Participación permanente en reuniones para coordinar trabajos en los diferentes Colegios y Entidades Públicas.
- e) Compra de equipos de oficina (Computadora de escritorio, impresora, teléfono celular y silla) para equipar oficina Colegio San Gabriel.
- f) Se coordinó con Solutransporte proveedora de facturación electrónica la puesta en marcha de la plataforma BSchool para dar servicio a los padres de familia en los diferentes colegios que laboramos.
- g) Adecuación de oficina de Gerencia y Presidencia ya que al momento la Compañía no las poseía para reuniones.
- h) Elaboración de publicidad de las diferentes instituciones (rótulos y banners)
- i) Se gestionó la elaboración del Reglamento de Seguridad del Trabajo y su respectiva aprobación del mismo.
- j) Se gestionó y se consiguió nuevos clientes para los compañeros de la empresa.
- k) Implementación de facturación electrónica en los colegios San Gabriel y Abdón Calderón
- l) Curso capacitación Vamos A Clases 2019-2020 y su respectiva evaluación por la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- m) Capacitación a conductores y asistentes del Colegio San Gabriel

- n) Capacitación a conductores y asistentes de la Academia Almirante Nelson sobre uso de plataforma BSchool y plan de gestión de transporte.
- o) Se elaboró conjuntamente con el Departamento de Bienestar estudiantil del Colegio San Gabriel planes de contingencia emergencia sanitaria y bioseguridad COVID 19
- p) Se elaboró un archivo audio visual de pro tocológicos de bioseguridad COVID 19 para enviarlos a los diferentes colegios.
- q) Se presentó nuevas cotizaciones a los colegios debido a la nueva normalidad por la emergencia sanitaria
- r) Se coordinó los programas de Día de Difuntos (Colada Morada) y Navidad (Pase del Niño Jesús) en el Colegio San Gabriel
- s) Entrega de aguinaldos Navideños a los Accionistas de la Compañía
- t) Se coordinó curso de capacitación y posterior evaluación con la Agencia Metropolitana de Tránsito de manera virtual (Normativas legal vigente y Conducción Segura)
- u) Coordinación de entrega de Kits a los accionistas por parte del Municipio de Quito

Con el fin de mejorar la atención a nuestros clientes y a los propios compañeros accionistas, se compraron e implementaron los siguientes activos y servicios:

- a) Compra de muebles de oficina (silla);
- b) Compra de equipos de oficina (teléfono celular, computadora de escritorio e impresora)

2. Cumplimiento de las resoluciones emanadas de la junta general de accionistas.

Esta administración, deja constancia de que durante el ejercicio económico del año 2019, se dio cabal cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

El Directorio por su parte tomo algunas resoluciones como:

- Invertir en la oficina para Gerencia y Presidencia por necesidad para reuniones
- Realizar la compra de una computadora impresora y teléfono celular para oficina Colegio San Gabriel.
- Coordinación de presupuestos para agasajo navideño a los accionistas.
- Reuniones para enfrentar la emergencia Sanitaria del COVID-19 (Cambios de presupuestos como arriendo, internet, celulares, etc.)
- Integración y posesión a la Directiva del Sr Hitler Aguiar por salida del Sr Henry Almeida.
- El compañero Jimmy Guamán se posesiona como Comisario reemplazo del Sr Genaro Calderón.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2019

- a) En el ámbito administrativo, se procedió a contratar a la Srta. Vanesa Pilca (oficina central), Daniela Garcés (Colegio San Gabriel), Marcelo Simbaña (Colegio ANAN) y Johan López (Abdón Calderón) con el objeto de mantener la buena atención a nuestros clientes y accionistas en las diferentes unidades educativas

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019.

A continuación presento un breve análisis de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, en los cuales se refleja una utilidad antes de las correspondientes deducciones de Ley, de USD 4.087,25.

La situación económica se refleja en los saldos de las cuentas principales de activo, pasivo y patrimonio que se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
TOTAL DE ACTIVOS	USD 140.608	181.424,34
TOTAL DE PASIVOS	USD 138.826	148.809,59
PATRIMONIO	USD 30.091	32.614,75

Desacuerdo a los estados financieros obtenidos al 31 de Diciembre del 2019, la situación económica y financiera de la compañía es aceptable, demuestra que tenemos una empresa en marcha, con un capital de trabajo razonable, un índice de liquidez buena que le permite cubrir sus obligaciones de corto plazo.

5. Propuestas para el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 y sobre otros aspectos.

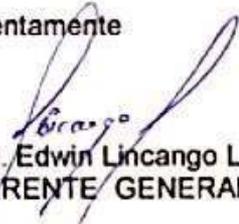
A fin de mantener los índices de liquidez en niveles aceptables, que reflejan la imagen patrimonial de la empresa, recomiendo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Ley, se mantengan en la cuenta de patrimonio como "Utilidades no Distribuidas".

Finalmente dejo constancia de que la empresa viene cumpliendo con su objeto social y con todos y cada uno de los compromisos adquiridos durante el año 2019, gracias a la gestión y el esfuerzo de cada uno de los compañeros accionistas.

De igual manera mi agradecimiento al personal directivo y administrativo, por su permanente colaboración para mantener a la Empresa al servicio de las Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Quito.

D.M. de Quito, a 26 de Junio del 2020

Atentamente



Ing. Edwin Lincango L.
GERENTE GENERAL